



UTEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FACULTAD
EXPEDIENTE N° 10

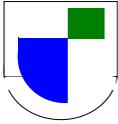
SANTIAGO, 21 DICIEMBRE 2022

RESOLUCIÓN N° 127 EXENTA

VISTOS, Lo dispuesto en el la Ley N° 19.239; en la letra u), Artículo 5° de Resolución N° 01166 exenta de 2010, que aprueba el texto refundido y sistematizado del Reglamento General de Facultades; Lo dispuesto en Punto N° 2.13 de Resolución N° 05339 exenta de 2012 que aprueba Manual de Operacionalización para el Diseño, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios; Lo indicado en Certificado de fecha 14 de diciembre de 2022 de la Secretaría de la Facultad de Administración y Economía, curso “Prospectiva Estratégica Aplicada”; Lo indicado en Certificado de fecha 14 de diciembre de 2022 de la Secretaría de la Facultad de Administración y Economía, curso “Diseño e Interpretación de Indicadores de Desempeño y de Gestión de Programas e Iniciativas en el Sector Público”; Lo indicado en Certificado de fecha 14 de diciembre de 2022 de la Secretaría de la Facultad de Administración y Economía, curso “Modelos de Innovación y Planificación en el Sector Público”; Lo indicado en Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos de fecha 16 de diciembre de 2022, emitido por la Unidad de Innovación Curricular de curso en “Prospectiva Estratégica Aplicada”; Lo indicado en Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos de fecha 16 de diciembre de 2022, emitido por la Unidad de Innovación Curricular de curso “Diseño e Interpretación de Indicadores de Desempeño y de Gestión de Programas e Iniciativas en el Sector Público”; Lo indicado en Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos de fecha 16 de diciembre de 2022, emitido por la Unidad de Innovación Curricular de curso en “Modelos de Innovación y Planificación en el Sector Público”; Lo indicado en documento de Vicerrectoría Académica denominado “Estructura de Presentación de Proyectos – Cursos/Seminarios/Diplomados/Postítulos: curso en “Prospectiva Estratégica Aplicada”; Lo indicado en documento de Vicerrectoría Académica denominado “Estructura de Presentación de Proyectos – Cursos/Seminarios/Diplomados/Postítulos: curso “Diseño e Interpretación de Indicadores de Desempeño y de Gestión de Programas e Iniciativas en el Sector Público”; Lo indicado en documento de Vicerrectoría Académica denominado “Estructura de Presentación de Proyectos – Cursos/Seminarios/Diplomados/Postítulos: curso “Modelos de Innovación y Planificación en el Sector Público”; Lo indicado en correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2022 por el Sr. Director de Capacitación y Postítulos, don Rodrigo Vásquez Toro; Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Administración y Economía, mediante su correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

1. La importancia de crear y desarrollar cursos de capacitación, que permitan una mejor y mayor vinculación.



UTEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FACULTAD

RESUELVO:

1. Apruébese, los siguientes cursos presentados por la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Gestión Organizacional:

- “Prospectiva Estratégica Aplicada”, código 000035, que consta de dos (2) módulos o asignaturas, 27 horas cronológicas, 36 horas pedagógicas, 1 SCT, modalidad: individual – a distancia y grupal – a distancia, e – learning: asincrónico y sincrónico, plan abierto.

- “Diseño e Interpretación de Indicadores de Desempeño y de Gestión de Programas e Iniciativas en el Sector Público”, código 000032, que consta de dos (2) asignaturas o módulos, 16 horas cronológicas, 21 horas pedagógicas, modalidad: grupal – a distancia, e – learning: asincrónico y sincrónico, plan cerrado.

- “Modelos de Innovación y Planificación en el Sector Público”, código 000036, que consta de tres (3) asignaturas o módulos, 16 horas cronológicas, 21 horas pedagógicas, modalidad: grupal – a distancia, e – learning: asincrónico y sincrónico, plan cerrado.

2. Las Unidades responsables de su dictación y administración, serán la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Gestión Organizacional, según corresponda a lo señalado en el punto anterior.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ENRIQUE MATURANA LIZARDI
DECANO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección Jurídica
Dirección de General de Docencia
Sub-Dirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos
Unidad de Títulos y Grados
Decano Facultad de Administración y Economía
Secretaría de Facultad de Administración y Economía
Direcciones de Departamento F.A.E. (5)
Direcciones de Escuela F.A.E. (5)
Dirección de Centro F.A.E. (1)
Jefaturas de Carrera (2)
Consejeros de Facultad (7)
EML/MLP/xer

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO